

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 3241**

**COMISION DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO  
URBANO**

**Impreso el día 29 de noviembre de 2007**

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Fondos** pendientes con destino a los Programas Federales de Construcción de Viviendas. Regularización. **Beveraggi, Fabris, Zimmermann y Bayonzo.** (4.735-D.-2007.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Beveraggi, Fabris, Zimmermann y Bayonzo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga destrabar las transferencias de los fondos pendientes con destino a los Programas Federales de Construcción de Viviendas, y otras cuestiones conexas; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, regularice el envío de los fondos pendientes con destino a los Programas Federales de Construcción de Viviendas –programa Solidaridad para Comunidades Aborígenes, viviendas rurales, emergencia hídrica y climática; programa Federal Plurianual de Viviendas–, que se encuentran en construcción en las distintas jurisdicciones provinciales.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2007.

*Liliana A. Bayonzo. – Rosa E. Tulio. –  
Daniel A. Brue. – Hugo R. Acuña. – Lía*

*F. Bianco. – Susana E. Díaz. – Roberto  
R. Iglesias. – Elsa S. Quiroz. – Anibal  
J. Stella. – Hugo D. Toledo.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Beveraggi, Fabris, Zimmermann y Bayonzo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por los que los hace suyos y así lo expresa.

*Liliana A. Bayonzo.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto comunicar al Poder Ejecutivo desde esta Honorable Cámara de Diputados la preocupación por la demora en la transferencia de fondos a las provincias, que se encuentran comprometidos durante el actual ejercicio presupuestario, con destino a los Programas Federales de Construcción de Viviendas.

La situación creada con la demora en la remisión de los fondos nacionales para la construcción de viviendas determina que no solamente haya algunas obras que se han paralizado, sino que muchas ni siquiera han comenzado.

La información oficial disponible según se ha publicado en julio del corriente año en la revista del Consejo Nacional de la Vivienda (número 22) nos ofrece el siguiente panorama de la situación correspondiente a los Programas Federales de Construcción de Viviendas, a saber:

En el Programa Solidaridad-Aborígenes, al 31 de mayo de 2007, sobre 944 viviendas firmadas, hay terminadas 187 y en ejecución 562. Faltan iniciar 195 viviendas y en mejoramientos se encuentran en ejecución 364, sobre un total de 507.

En el Programa Solidaridad - Emergencia Hídrica, sobre 3.499 viviendas firmadas, se han terminado 1.090 y se encuentran en ejecución 520, por lo que restan iniciar este año 1.889 viviendas.

Del Programa Solidaridad - Emergencia Social, sobre las 923 viviendas firmadas, no se ha terminado ninguna y están en ejecución 40, por lo que faltan iniciar 883 viviendas.

El Programa Solidaridad - Emergencia Climática tiene 970 viviendas firmadas, de las cuales 200 fueron terminadas y hay en ejecución 40. Es decir que son 730 viviendas las que se encuentran pendientes de iniciar durante este año.

Del Programa Federal de Construcción de Viviendas (PFCV), la publicación oficial mencionada señala que hay un total de 99.896 viviendas firmadas en todo el país, de las cuales se terminaron 41.891 y se encuentran en ejecución 47.748 viviendas, por lo que falta iniciar este año 10.257 viviendas.

En particular, en la provincia del Chaco, del Programa Federal de Construcción de Viviendas, hay firmadas 2.899 viviendas y están terminadas 2.569 mientras que en ejecución se encuentran 330 viviendas.

Del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas, también en nuestra provincia del Chaco, hay firmadas 628 viviendas y terminadas 120, mientras se encuentran en ejecución 328 viviendas y faltan aún iniciar, con anticipos financieros, 180 viviendas.

Del Programa Federal de Solidaridad Habitacional - Subprograma con Comunidades Aborígenes, con un total de 1.118 viviendas contratadas y no iniciadas por falta de transferencia de fondos de la Nación.

Del Programa Federal de Solidaridad Habitacional - Emergencia Hídrica, sobre un total de 240 viviendas programadas y no iniciados los trabajos por falta de transferencia de fondos.

Del Programa Federal de Solidaridad Habitacional - Emergencia Climática, con un total de 1.275 viviendas programadas, no iniciadas por falta de transferencia de fondos de la Nación.

Programa Federal de Solidaridad Habitacional para Viviendas Rurales, con un total de 1.008 viviendas, no iniciadas por falta de transferencia de fondos.

Todos aspiramos a que los programas federales de construcción de viviendas cuenten con los apor-

tes de la Nación en forma regular; más aún teniendo en cuenta que al día de hoy y –con más de un año de obras contratadas– además de la transferencia de fondos es imprescindible se considere la actualización de precios de las viviendas rurales, para comunidades aborígenes y de emergencia hídrica y climática, para que su ejecución sea realmente viable.

Por una parte las empresas constructoras deben ajustarse a una frecuencia de ingresos que les permita mantener la actividad en las obras ya iniciadas.

Las consecuencias económicas y sociales pueden advertirse por su evidencia, en particular para los trabajadores de la construcción y para los empresarios medianos y pequeños que tienen comprometidos sus esfuerzos en obras públicas.

Por otra parte, debemos tener presente que se trata de viviendas de características sociales cuya entrega a familias necesitadas tiene siempre particular apremio.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

*Margarita B. Beveraggi. – Liliana A. Bayonzo. – Luciano R. Fabris. – Víctor Zimmermann.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, adopte los recaudos que fuera menester e imparta las directivas pertinentes para que la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación proceda a destrabar las transferencias de fondos pendientes con destino a los Programas Federales de Construcción de Viviendas –programa Solidaridad para Comunidades Aborígenes, viviendas rurales, emergencia hídrica y climática; programa Federal Plurianual de Viviendas–, que se encuentran adjudicadas en distintas jurisdicciones provinciales, como medio de mantener la continuidad de las obras y evitar las graves consecuencias económicas y sociales que podrían derivarse de su interrupción, en particular, para los trabajadores y los pequeños y medianos empresarios de la construcción.

*Margarita B. Beveraggi. – Liliana A. Bayonzo. – Luciano R. Fabris. – Víctor Zimmermann.*